



EDICTO

PROCESO SELECTIVO. - ABOGADO/A, EN GENERAL, MEDIANTE PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS A TRAVÉS DE OFERTA DE SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

Siendo convocado la Comisión de Valoración y conforme establecen las bases, al objeto de llevar a cabo el proceso selectivo, del personal preseleccionado a través de la oferta remitida al Servicio Andaluz de Empleo de **ABOGADO/A, EN GENERAL-OFFERTA SAE Nº 01/2025/8950**, y bajo los criterios de las Bases Específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local el día 10 de marzo de 2025, se determina la realización de una prueba práctica conforme dispone la base séptima:

“Se procederá a realizar prueba objetiva que será valorada con una puntuación máxima de 10 puntos, cuya ejecución será determinada en hora y día poniéndose en conocimiento de los preseleccionados, definiendo los criterios evaluables y contenido de la misma”.

Por tanto, se CONVOCA a los aspirantes preseleccionados para que acudan el **LUNES día 14 de abril de 2025 a las 11.00 horas, en el Polígono Industrial El peral, Zona Franca. 1ª Planta, debiendo venir provistos de DNI en vigor y bolígrafo azul:**

Estando presente los miembros del Órgano de Selección,

Presidenta: D^a. MARA GALLARDO ROMAN
Secretario: D. JUAN ANTONIO GIL PRIETO
Vocal 1: D. JOSE LUIS ALEJANDRE HERNES
Vocal 2: D. ISMAEL LOPEZ GOMEZ

Y para que así conste, en Arcos de la Frontera a fecha de firma electrónica.

Por el Secretario

